UNREGISTERED

Created by Unregistered Version

Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.

Belgrano Nº 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 446343

Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: info@colabdol.com.ar

CIRCULAR Nº 2404/15

Dolores, 16 de septiembre de 2015.-

UNREGISTERED

Created by Unregistered Version

Ref: "Registro de Juicios Universales"

Estimados matriculados todos, este NUEVO SERVICIO que obtuvimos lo fue gracias al trabajo del Colegio Departamental, que vino bregando por el mismo, desde hace un par de años.-

Cordialmente.-

A continuación se remite copia de la Resolución de Corte Nº 1690, del 19/8/15, por la cual se resuelve: "...autorizar a los letrados el acceso -vía el sitio web de la Suprema Corte de Justicia- a la información relativa a la existencia de antecedentes obrantes en el Registro de Juicios Universales, haciendo uso del aplicativo provisto al efecto por la Subsecretaría de Tecnología Informática, con los alcances de los considerandos de la presente y los recaudos de seguridad previstos por la mencionada dependencia". Se establece el día 1/10/2015 como fecha de efectivo funcionamiento del aplicativo.

UNREGISTERED

Created by Unregistered Version

15803-2015

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
SECRETARIA DE SERVICIOS JURISDICCIONALES
PODER JUDICIAL

La Plata, 20 de agosto de 2015.

Sr. Presidente del Colegio de Abogados
de la Provincia de Buenos Aires
Dr. Bienvenido Rodríguez Basalo
calle: 13 Nº 831 - 2º Piso Int. 48 y 49
LA PLATA

Por disposición superior, tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de remitirle adjunto para su conocimiento, copia de la Resolución de Corte registrada bajo el Nº 1690, dictada el 19 de agosto de 2015.

Saludo a Ud., muy atentamente.

SECRETARIA DE SERVICIOS JURISDICCIONALES PROVINCIA DE BUENOS AIRES LA PLATA

ELENA IVANA DISSOT
Prosecretario

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
SECRETARIA DE SERVICIOS JURISDICCIONALES
21 AGO 2015
SALIDA

COLEGIO DE ABOGADOS
DE LA PCIA. DE BUENOS AIRES
CONSEJO SUPERIOR
21 AGO. 2015
RECIBIDO

mip

USO OFICIAL – JURISDICCIÓN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

ENTRADA Nº 15803-2015
Secretaría de Servicios Jurisdiccionales

UNREGISTERED
Suprema Corte de Justicia
Created by Unregistered Version
Provincia de Buenos Aires

Nota E. 173/15 – Serc. Planif

///Plata, 19 de agosto de 2015

VISTO: La presentación efectuada por el Presidente del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Bienvenido Rodríguez Basalo, en la que solicita se analice la posibilidad de que los letrados puedan acceder vía web a la información del estado del trámite ante el Registro de Juicios Universales (RJU), la cual fue ampliada posteriormente, solicitando que los letrados puedan acceder a la consulta sobre la base de datos del Registro de Juicios Universales, para conocer si se ha iniciado un proceso de ese tipo, para un actor en particular.

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version

Que en igual sentido, se recibió una solicitud efectuada por el Dr. Ricardo Naredo, Presidente de la Comisión Administración de Justicia del Colegio de Abogados de Lomas de Zamora.

Y CONSIDERANDO: Que al momento de disponerse la informatización y digitalización de la información obrante en el Registro de Juicios Universales, la Secretaría de Planificación y la Subsecretaría de Tecnología Informática habían contemplado como una etapa más del proceso de informatización del citado Registro, el acceso por parte de los letrados a la existencia de antecedentes respecto de un caso puntual.

Que la Subsecretaría de Tecnología Informática comunica que se encuentra habilitada una aplicación web que permite efectuar las operaciones solicitadas, la cual estima que podría comenzar a utilizarse efectivamente a principios del mes de septiembre del corriente año.

Que la posibilidad de acceder a los datos del Registro -para evacuar dichas consultas- a través de medios tecnológicos (via WEB), redundará en un beneficio para los letrados patrocinantes.

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version

POR ELLO, la Suprema Corte de Justicia en ejercicio de sus atribuciones

R E S U E L V E

Artículo 1°: Autorizar a los letrados el acceso -vía el sitio web de la Suprema Corte de Justicia- a la información relativa a la existencia de antecedentes obrantes en el Registro de Juicios Universales, haciendo uso del aplicativo provisto al efecto por la Subsecretaría de Tecnología Informática, con los alcances de los considerandos de la presente y los recaudos de seguridad previstos por la mencionada dependencia.

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version

Artículo 2°: Establecer el día 1° de septiembre de 2015 como fecha de efectivo funcionamiento del aplicativo.

Artículo 3°: Regístrese y comuníquese.

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version

JUAN CARLOS HITTERS

LUIS ESTEBAN GENOUD

HECTOR NEGRI
EN USO DE LICENCIA

HILDA KOGAN

EDUARDO JULIO PETTIGIANI

EDUARDO NESTOR de LAZZARI

DANIEL FERNANDO SORIA

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version

001690

NESTOR TRABUCCO
Secretario

HECTOR A. TALAMONTI BALDASARRE
Prosecretario
Secretaría de Servicios Jurisdiccionales
Suprema Corte de Justicia